

# Valor Hora Franquicia Tributaria Modificaciones 2024

Departamento Desarrollo y Regulación de Mercado  
Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas



sence

- 1. Antecedentes**
- 2. Nuevo Valor Hora para MiPymes**
- 3. Matriz modificada de Valores Hora**
- 4. Nuevo sistema de codificación de cursos presenciales y e-learning sincrónicos**
- 5. Implementación según vigencia de cursos**



# 1. Antecedentes

3 elementos clave de diagnóstico	Medidas de mejora al sistema de FT
<p>La franquicia tributaria se encuentra altamente concentrada en empresas grandes, mostrando una muy <b>baja inserción de uso en empresas de menor tamaño</b>. Se hace necesario generar incentivos para aumentar la participación de las Mipymes en FT.</p>	<p>A partir de la Ley de 40 horas, SENCE implementa un <b>valor hora diferenciado (al alza) para empresas de menor tamaño</b>, a través de un incremento del 10% del valor hora de los cursos comunicados (informados) a partir del 26 de abril de 2024.</p>
<p>Ausencia de un proceso estandarizado y periódico de <b>determinación de valores hora sobre la base de estudios especializados de costos</b> de la industria de la capacitación.</p>	<p>En 2023, SENCE implementó un <b>proceso estandarizado de determinación de valores hora</b> que involucra tanto la realización de estudios de mercado como análisis regulares de los costos de capacitación.</p>
<p>Los actuales valores hora permiten dar cobertura a cursos de menor inversión y, por lo tanto, con una capacidad <b>limitada de valor agregado a las empresas</b>.</p>	<p>Se reconocen distintos niveles de inversión para la realización de cursos, generando <b>tramos de valor hora para las modalidades que erogan más gastos en sus estructuras de costos</b>.</p>



## 2. Nuevo Valor Hora para MiPymes

### Ley 21.561

Introduce modificaciones en la ley N°19.518, en su numeral 1 dispone que: “1. Agrégase en el inciso tercero del artículo 36 la siguiente oración final: *“En dicha determinación deberá establecer valores máximos diferenciados para empresas calificadas de menor tamaño, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño”*.”

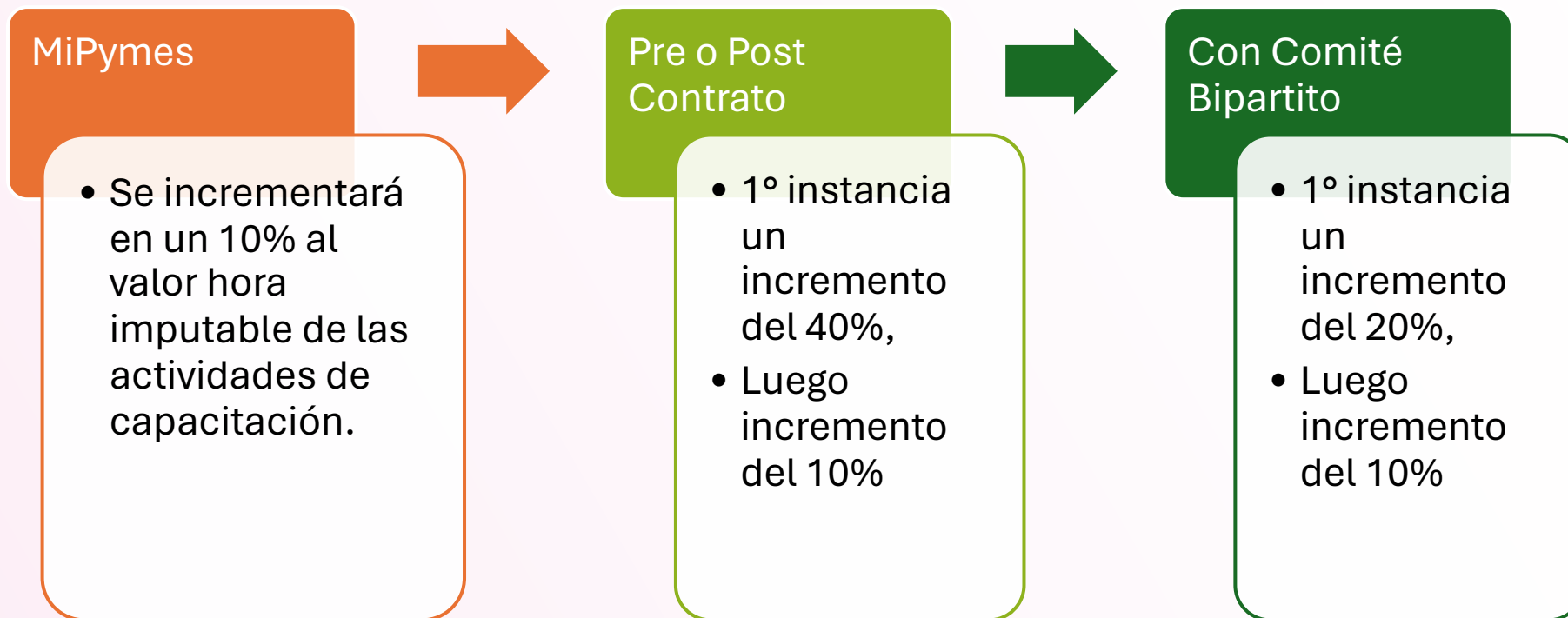
### Categorización MiPymes

Ventas anuales del año anterior entre 0 y 100 mil UF

Micro empresas, pequeñas empresas, mediana empresas.

Considera UF del mes de diciembre del año anterior.

## 2. Nuevo Valor Hora para MiPymes



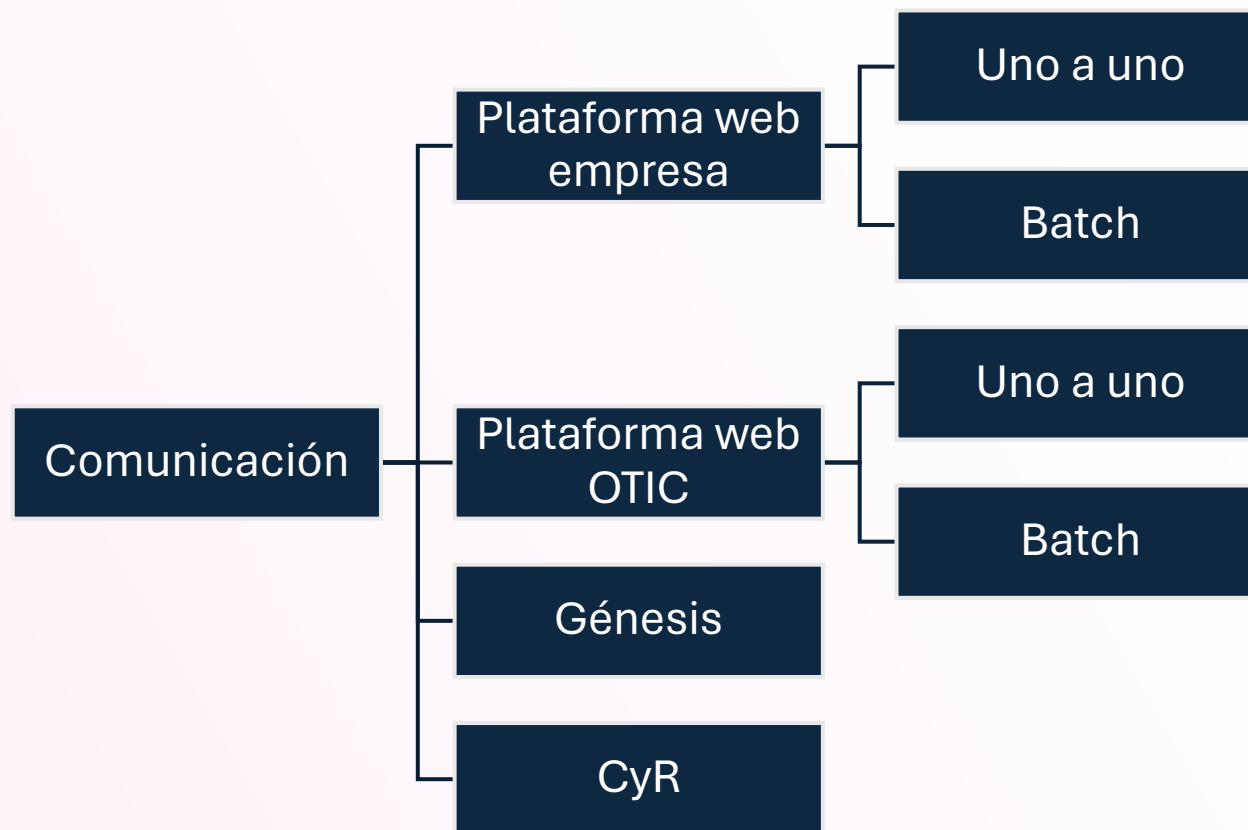
Al momento de la comunicación y su incremento, el nuevo valor hora no podrá ser mayor al valor hora efectivo indicado en el Código Sence .

## 2. Nuevo Valor Hora para MiPymes

### ¿Dónde se hará efectivo el incremento?



Tamaño de la Empresa se obtendrá desde el SII, según ventas anuales (UF) al 31 de Dic del año anterior



sence

# 3. Matriz modificada de Valores Hora

## 2 Modificaciones a la matriz vigente

### 1. *Introducción de tramos (según estructura de costos)*

*Los estudios de costos demostraron la necesidad de introducir:*

- *Tres tramos de costos en la modalidad presencial*
- *Dos tramos de costos en la modalidad e-learning sincrónica.*

### 2. *Reestructuración de modalidades*

- *Se funden en un nivel los cursos e-learning asincrónico, a mayor valor (se elimina la posibilidad de e-learning asincrónico sin evaluación).*
- *Se funden en un nivel los cursos a distancia de autoprendizaje, al menor valor.*
- *Se está analizando implementar la modalidad blended (2025).*



### 3. Matriz modificada de Valores Hora

#### Tramos de VH y orden de prelación de aumentos en la comunicación

		Presencial	E-learning Sincrónico	E-learning asincrónico	Autoaprendizaje
Valor hora imputable	tramo 1	7.000	5.600	5.500	2.300
	tramo 2	9.000	6.600		
	tramo 3	12.000			

*Al momento de la comunicación de cursos, se aplicarán aumentos porcentuales sobre el VH siguiendo el siguiente orden de prelación*

- 20% para cursos en contexto de un CBC (no aplican pre y post contratos)*
- 40% para Pre y Post Contratos (no aplican a CBC)*
- 10% para cursos comunicados de MiPymes*

El nuevo valor hora no podrá ser mayor al valor hora efectivo indicado en el Código Sence .



### 3. Matriz modificada de Valores Hora

		Presencial	E-learning Sincrónico	E-learning asincrónico	Autoaprendizaje
VH imputable	tramo 1	7.000	5.600	5.500	2.300
	tramo 2	9.000	6.600		
	tramo 3	12.000			
VH imputable CBC (20%)	tramo 1	8.400	6.720	6.600	2.760
	tramo 2	10.800	7.920		
	tramo 3	14.400			
VH imputable Pre/Post Contrato (40%)	tramo 1	9.800	7.840	7.700	3.220
	tramo 2	12.600	9.240		
	tramo 3	16.800			
VH imputable MiPymes (10%)	tramo 1	7.700	6.160	6.050	2.530
	tramo 2	9.900	7.260		
	tramo 3	13.200			
VH imputable MiPymes CBC (20% + 10%)	tramo 1	9.240	7.392	7.260	3.036
	tramo 2	11.880	8.712		
	tramo 3	15.840			
VH imputable MiPymes Pre/Post Contrato (40% + 10%)	tramo 1	10.780	8.624	8.470	3.542
	tramo 2	13.860	10.164		
	tramo 3	18.480			

*De acuerdo a esta matriz, las MiPymes podrán acceder a capacitación de alto impacto en su productividad (ejemplo, cursos homologados a FT de Talento Digital)*

## 4. Nuevo sistema de codificación de cursos presenciales y e-learning sincrónicos

A partir del **2 de mayo**, la plataforma **SOLICURSO** para gestionar solicitudes de código **SENCE** presentará las siguientes modificaciones (para hacer viable la nueva matriz de VH)

1. Nueva estructura de modalidades
2. Se incluye un módulo para perfilar al(los) facilitador(es) en cuanto a **experiencia y nivel de especialización**, en el cual el OTEC deberá seleccionar una opción por cada categoría (selección única) para cada facilitador. **Esta información es esencial para el costeo y asignación de tramos.**

Modalidad	Sub Modalidad	Modo
Presencial		
A Distancia	E-Learning	Sincrónico
		Asincrónico
	Autoaprendizaje	

Categoría	Item	Casilla
<b>Experiencia laboral demostrable en el área</b>		
	No requerida	<input type="radio"/>
	0-2 años continuos	<input type="radio"/>
	3-5 años continuos	<input type="radio"/>
	6-10 años continuos	<input type="radio"/>
	Sobre 10 años continuos	<input type="radio"/>
<b>Experiencia capacitando adultos/as</b>		
	No requerida	<input type="radio"/>
	0-2 años demostrable	<input type="radio"/>
	3-5 años demostrable	<input type="radio"/>
	6-10 años, demostrable	<input type="radio"/>
	Sobre 10 años, demostrable	<input type="radio"/>



## 4. Nuevo sistema de codificación de cursos presenciales y e-learning sincrónicos

3. Se incluye un módulo para la **determinación de los ítems de gasto asociados a condiciones físicas, digitales, equipos y materiales que son necesarios para la realización del curso.**

El OTEC deberá indicar si requiere estos ítems, y de requerirlos, **deberá indicar el costo imputable al ítem identificado.**

N°	Categoría	Ítem	Casilla	Costo estimado
1	Espacio físico	Sala de clases con metros cuadrados iguales o superiores 1,5 mts por participante.	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Laboratorio o taller con metros cuadrados superiores a 1.5 mts por participante.	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Espacio abierto simple (Ejemplo: patio al aire libre sin habilitación especial)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Espacio abierto con alta inversión. (Ejemplo: Polígonos, circuitos temáticos, gimnasios, espacio para simulador, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Instalación productiva (Ejemplo: galpón, bodega, predio, planta de producción, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		No aplica	<input type="checkbox"/>	\$ _____
2	Acondicionamiento físico ( Mobiliario)	Mobiliario simple (Ejemplo: mesas y sillas)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Mobiliario habilitado según naturaleza del curso (Ejemplo: sillas ergonómicas, mesas con aislación modular, bancos de trabajo, entre otros).	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Habilitación de mobiliario para personas con capacidades distintas (Ejemplo: mesas y escritorios con alturas ajustables, sillas ergonómicas con apoyabrazos y respaldos ajustables, espacios adecuados como rampas de accesos, baños para personas con movilidad reducida, entre otros).	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		No aplica	<input type="checkbox"/>	\$ _____
3	Equipamiento audiovisual	Pizarra blancas o papelógrafos (para escrituración).	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Dispositivo tecnológico que combina una superficie de proyección con capacidades táctiles y de interacción (Ejemplo : Pizarra digital interactiva)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Mecanismo de proyección audio-visual para crear una experiencia audiovisual envolvente (Ejemplo: data-show, sistemas de sonido, Televisión Smart, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Impresora 3D (dependiendo de la naturaleza del curso, sirven para lograr una experiencia prácticas, Ejemplo, la fabricación de objetos para el apoyo del aprendizaje )	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Telón o pantalla para proyección	<input type="checkbox"/>	\$ _____
4	Equipos	No aplica	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Computador de escritorio o notebook solo para facilitador.	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Computador de escritorio o notebook para cada participante, según la naturaleza del curso.	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Licencias de software para instructor y cada participante (Ejemplo: Software Microsoft, Software especializados, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Entrega de tablet a participante para el desarrollo del curso o transferencia del aprendizaje.	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Internet solo para facilitador (Ejemplo: modem, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Internet para facilitador y participante con cargo al Otec (Ejemplo: modem, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Internet de alta gama simétrica, es decir con velocidad de bajada igual a la de subida, para facilitador y participante con cargo al Otec.	<input type="checkbox"/>	\$ _____
5	Material didactico	No aplica	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Materiales de referencia y de apoyo para facilitadores (Ejemplo: presentaciones, manual, instructivo, infografía, videos, casos prácticos, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Soporte físico (Ejemplo : manual impreso relacionado con la temática del curso)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Materiales específicos para la transferencia del aprendizaje de los participantes de acuerdo a la naturaleza del curso (Ejemplo: legos, insumos para el desarrollo del curso, materiales de oficina, entre otros.)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Dispositivos electrónicos de información que contengan guías, manuales e instrumentos de evaluación para el aprendizaje (Ejemplo: pendrive, libro digital, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		Soporte de almacenamiento virtual que contenga manual o documentos del curso (Ejemplo: link, Dropbox, wetransfer, entre otros)	<input type="checkbox"/>	\$ _____
		No aplica.	<input type="checkbox"/>	\$ _____

## 4. Nuevo sistema de codificación de cursos presenciales y e-learning sincrónicos

4. Se mantiene el **módulo de determinación del valor hora final**, el cual se obtiene del mínimo valor entre el valor hora efectivo (calculado a partir de los costos informados por el OTEC) y el valor hora asignado al tramo general del curso.

Es importante señalar que, a diferencia del modelo actual, tanto el **gasto de administración como la utilidad esperada ya no son informados por el OTEC, sino que se calcularán en base a un factor establecido a partir del estudio de costos impulsado por SENCE.**

18.- Valores del Curso. ?

Costos Facilitador / Instructores / Relatores	\$	<input type="text"/>
Costos Infraestructura	\$	<input type="text"/>
Costos Materiales y Equipos	\$	<input type="text"/>
Costos Administrativos y Generales	\$	<input type="text"/>
Costos Utilidades	\$	<input type="text"/>
La suma de todos los ítems activos	\$	<input type="text" value="0"/>
Valor Efectivo por Participante	\$	<input type="text" value="0"/>
Valor Hora Efectivo	\$	<input type="text" value="0"/>
Valor Hora Imputable	\$	<input type="text" value="0"/>
Valor Imputable por Participante	\$	<input type="text" value="0"/>

## 4. Nuevo sistema de codificación de cursos presenciales y e-learning sincrónicos

5. **Declaración Jurada**, se incluye una declaración jurada que deberán suscribir los OTEC al momento de concluir el llenado de su solicitud, a través de la cual el organismo se compromete a dar cumplimiento a lo declarado. De no aceptarse tal declaración no se podrá enviar la solicitud.

Nueva Solicitud

Actividad	Aprendizajes Esperados	Facilitadores	Materiales e Infraestructura	Costos	<b>Declaración Jurada</b>
-----------	------------------------	---------------	------------------------------	--------	---------------------------

El OTEC que formula la siguiente presentación, se obliga al momento de la ejecución del curso (en caso de resultar autorizado) a dar cumplimiento a las condiciones de INFRAESTRUCTURA, MATERIALES Y EQUIPOS y FACILITADORES declarada en la presente solicitud, la que en caso de inobservancia podrá ser sancionada conforme al Título III "De las Infracciones y Sanciones" de la ley 19.518 y Título V "De las Infracciones, su fiscalización y sanciones" del Decreto N°98, de 1997, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

[Anterior](#) [Enviar Solicitud](#)

## 5. Implementación según vigencia de cursos

Cursos Vigentes al 30 de abril	Cursos vigentes desde el 1 de mayo
<i>Acceden al 10% de aumento para MiPymes, sobre el valor hora vigente al momento de la comunicación.</i>	<i>Acceden al 10% de aumento para MiPymes, sobre el valor hora vigente al momento de la comunicación.</i>
<i>No acceden a los valores hora de tramos 2 y 3 en las modalidades presencial y sincrónico. Si desean acceder a esos tramos, necesitan obtener un nuevo código para esos cursos.</i>	<i>Tramos 2 y 3 se aplican a todos los cursos codificados desde esta fecha.</i>
<i>Se aplican valores hora únicos (fundidos) para modalidades e-learning sincrónico y autoaprendizaje</i>	<i>Se aplican valores hora únicos (fundidos) para modalidades e-learning sincrónico y autoaprendizaje</i>



EXPERIENCIA MAYOR

equidad SUBSIDIOS ciudadanía AVANCES

Cuidados Empleabilidad DESAFÍOS

DESCENTRALIZACIÓN Inclusion MUJERES

trabajo decente CORRESPONSABILIDAD

Talento Digital DISIDENCIAS Fiscalización

BRECHA DE GÉNERO Intermediación Laboral

# ¡Muchas gracias!



[sence.gov.cl](https://sence.gov.cl)



/sencechile



/sence.gov.cl



@sencechile



sence